

26631



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de registro de un MODELO de UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, para: "LADRILLO-VIGA", en favor de D. José María Ballester Sancho, de nacionalidad española y residente en Benidoleig (Alicante).-

La construcción en sus diferentes estilos, desde los más remotos hasta los más modernos, ha considerado a la viga como elemento de imprescindible uso en cualquier modalidad de edificios. Incluso, con su infinidad de variantes experimentadas, ha afianzado más y más la necesidad de la misma, que ni tendencias económicas ni nuevos métodos de construcción han conseguido eliminarla.

La presente invención crea un tipo especial de ladrillo, que enlazado entre unidades homogéneas, llega a constituir prolongadas y longitudinales piezas que forman rígido y compacto cuerpo, como verdaderas vigas de resistencia.

Sin entrar en detalle, fácilmente se vislumbra

26631



15

una novedad de pingüe resultado industrial, que sustituye aseQUIblemente a la múltiple variedad de vigas para la construcción.

20

Las características de este ladrillo, ilustrada por el plano adjunto, cuya figura 1ª, lo presente en perspectiva; la 2ª, enlazados entre sí, formando viga, y la 3ª, una disposición de vigas, constituidas por estos originales ladrillos, para soportar un techo, son descritas a continuación:

25

30

35

40

Consiste, conforme la fig. 1ª, en una pieza o cuerpo (5) moldeado y petrificado por cocción, en semejanza de los ladrillos cerámicos, con huecos (6); en el canto o parte superior, longitudinalmente, lleva una canal semicircular, que facilita el montaje de la viga a formar y su transporte; en su canto o cara opuesta, también centrada y sentido longitudinal, lleva una acanaladura (2) de abertura de entrada más estrecha que el cuerpo del orificio, a fin de albergar una barra o varilla que efectuará la resistencia y a su vez el empalme de los respectivos ladrillos; está última acanaladura, en sus dos paredes interiores, lleva una serie de orificios o ranuras transversales (4), en comunicación con sendos huecos laterales (3) que lleva practicados el ladrillo; este conjunto de oquedades comunicantes facilitan su cocción perfecta y está destinado para su relleno de material o masa aglutinante que al fraguar ha de formar cuerpo con la barra o varilla de unión de éstas piezas, constitutivas de la viga en cuestión, conforme gráfico de la figura 2ª.

45

La figura 3ª, representa varias de estas vigas (7) dispuestas convenientemente, sosteniendo el techo (8).



45 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo res-
ta consignar que lo que se declara como propio, nuevo y
útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

50 1.- Ladrillo-viga caracterizado por una pieza o
cuerpo hueco, moldeado y petrificado por cocción, con una
canal semicircular en el largo de su canto o parte supe-
rior, que facilita por varilla de hierro o similar su mon-
taje y traslado conveniente, y, en su parte opuesta, en el
mismo sentido longitudinal, centrada, lleva otra acanala-
55 dura, de boca o abertura más estrecha que su respectiva
oquedad, con una serie de ranuras u orificios transversa-
les en cada costado o pared interior, las que comunican
con sendos huecos laterales practicados y que perforan to-
da la longitud del ladrillo.

60 2.- Ladrillo-viga, conforme anterior reivindica-
ción, que se caracteriza porque además de la consabida
unión de las distintas unidades cerámicas, se complementa
y verifica ésta, en forma rígida y firme, mediante la in-
troducción de una barra o varilla a todo lo largo de la
65 oquedad que forma la canal inferior, que con el fraguado
de la masa o material aglutinante que rellena todo el es-
pacio y penetra por las ranuras u orificios interiores y
huecos laterales, forma cuerpo y constituye una consisten-
te y eficaz viga de resistencia.

70 3.- "LADRILLO-VIGA".

Todo según queda descrito en la presente memoria,
que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara, con setenta líneas y dibujo que se acompa-
ña.

Madrid, 12 de Mayo de 1.951

P.A. *H. de Araya*

EE AGENTE OFICIAL.

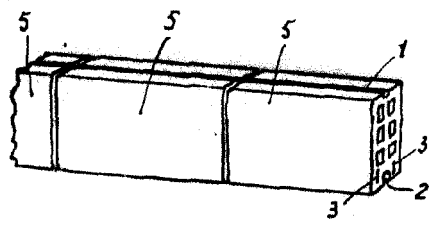
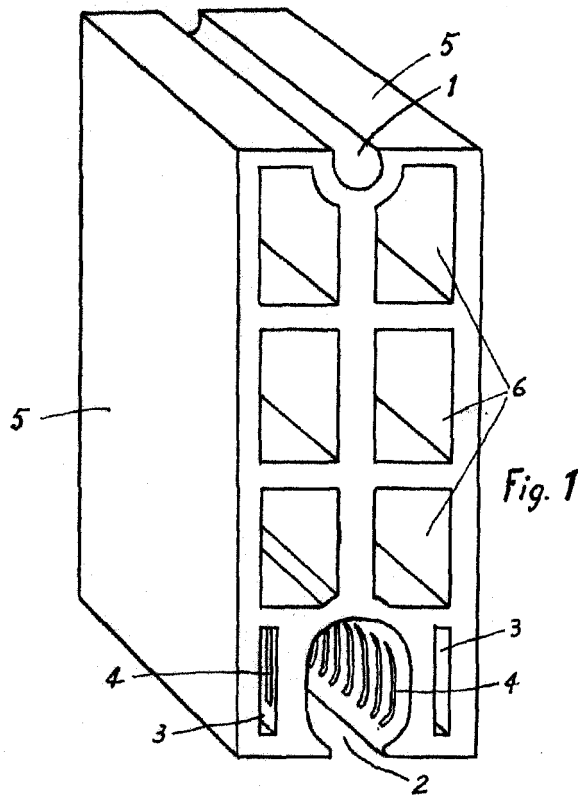


Fig. 2

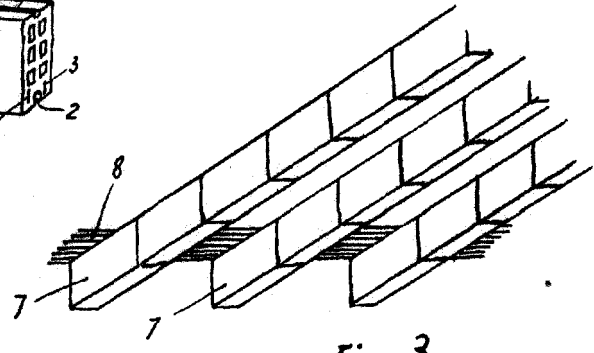


Fig. 3

Madrid 1 de mayo de 1951

Escala variable

Handwritten signature